



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO
Nº 000137

LA PLATA; 14 ENE. 2022

VISTO la nota cursada por la SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN, por la que se informa que la agente del Jardín de Infantes "Ideas", señora **Magali MANGIERI**, se encuentra haciendo uso de Licencia por maternidad desde el 9 de diciembre de 2021 y hasta el 28 de marzo del 2022; y

CONSIDERANDO:

Que, a fin de no resentir el normal funcionamiento del mencionado Jardín, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora **Luciana Celeste PIZZOLA**, quien posee el título habilitante correspondiente;

Que las tareas indicadas pertenecen a Jornada Doble en dicho Jardín;
Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

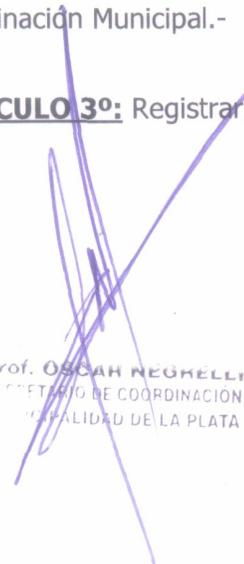
Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL INTERINO
D E C R E T A**

ARTICULO 1º: Designar a partir del 18 de diciembre de 2021 y hasta el 28 de marzo del 2022, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Decreto nº 688, de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires -Régimen de Licencias-, en el Jardín de Infantes "Ideas" con jornada doble de trabajo, de la Subsecretaria de Educación dependiente de la Secretaria de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11 /III -MAESTRO DE SECCION-, a la señora **Luciana Celeste PIZZOLA**, DNI. 41.195.680; mientras dure la Licencia por maternidad otorgada a su titular, señora **Magali MANGIERI**, DNI.34.049.687, Legajo Nº 716.797; quien, revista como Personal Temporario Mensualizado en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII -MAESTRO DE SECCION.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar; dar al Boletín Municipal y archivar.-



Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. DARIO GANDUGLIA
Intendente Interino
Municipalidad de La Plata

0063